

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO

Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			0			0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos			0			0
Productos	0	0	0	0	6	6
Corriente			0		6	6
Capital			0			0
Aprovechamientos	0	0	0	0	54.6	54.6
Corriente			0		54.6	54.6
Capital			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0			0
Participaciones y Aportaciones			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	60,567.2		60,567.2	4,866.8	55,691.4	-4,875.8
Ingresos Derivados de Financiamientos			0		34.2	34.2
Total	60,567.2	0	60,567.2	4,866.8	55,780.8	
				Ingresos excedentes¹		-4,786.4

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	0	0	0	0	0	0
Impuestos			0			0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos			0			0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Participaciones y Aportaciones			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0			0
Ingresos de Organismos y Empresas	60,567.2	0	60,567.2	4,866.8	55,746.6	-4,820.6
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0		55.2	55.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	60,567.2		60,567.2	4,866.8	55,691.4	-4,875.8
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	34.2	34.2
Ingresos Derivados de Financiamientos			0		34.2	34.2
Total	60,567.2	0	60,567.2	4,866.8	55,780.8	
				Ingresos excedentes¹		-4,786.4

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero